



GUÍA DOCENTE 2022-2023
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

1. Denominación de la asignatura:

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Titulación

Máster Universitario en Información de Sostenibilidad y Aseguramiento

Código

8492

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Trabajo de fin de máster

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Economía y Administración de Empresas

3.b Coordinador de la asignatura

A determinar

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º curso / 2º semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

9



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias básicas y generales

CG1 - Conocer la evolución y estado actual de las prácticas y exigencias normativas en el ámbito de la información de sostenibilidad.

CG2 - Buscar y gestionar información relevante para la producción y evaluación de informes de sostenibilidad.

CG3 - Saber gestionar y trabajar en equipos multidisciplinares para el desarrollo de proyectos relacionados con la implantación de sistemas de información, elaboración y revisión de información de sostenibilidad.

CG4 - Organizar, planificar y gestionar recursos y equipos humanos para la implantación de sistemas de información de sostenibilidad.

CG5 - Identificar, analizar y resolver problemas relacionados con la implantación de sistemas de información de sostenibilidad.

CG6 - Sintetizar y comunicar información y valoraciones sobre la información de sostenibilidad de las organizaciones.

CG7 - Saber utilizar diferentes recursos para conocer de forma autónoma futuros desarrollos sobre información de sostenibilidad.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales

CT1 - Desarrollar la capacidad de realizar una evaluación crítica y autocrítica.

CT2 - Desarrollar la capacidad de analizar de forma holística el contexto en el que operan las organizaciones.

CT3 - Adquirir un compromiso con la transparencia y rendición de cuentas por parte de las organizaciones y otros actores relevantes en el ámbito del desarrollo sostenible.

CT4 - Demostrar la capacidad de respuesta ante situaciones de cambio o incertidumbre.



Competencias específicas

CE03 - Integrar aspectos prácticos y teóricos vinculados con la contabilidad y la responsabilidad social corporativa para la elaboración y revisión de la información de sostenibilidad.

CE08 - Identificar y entender los contextos en los que opera la contabilidad, incluyendo las organizaciones, el marco legal, ético, social y medioambiental, y la profesión contable.

CE13 - Tener la capacidad de integrar conocimientos multidisciplinares en el ámbito de la información de sostenibilidad.

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
- Aplicar de forma integrada los conceptos aprendidos en el máster. - Actitud y pensamiento crítico sobre la información de sostenibilidad de las empresas. - Capacidad de búsqueda, tratamiento y análisis de información. - Presentar, exponer y defender un trabajo relacionado con las temáticas del máster.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER CONTENIDO El Trabajo de fin de máster consistirá en un trabajo original en el que la alumna o alumno demostrará su capacidad de aplicación de los diferentes conceptos estudiados a lo largo del título para evaluar las competencias adquiridos. El Trabajo de fin de máster podrá tener ser de dos tipos: (1) de carácter profesional en él se apliquen de forma práctica el conocimiento adquirido en las diferentes asignaturas o (2) de carácter académico en el que se realice una investigación sobre alguna de las temáticas estudiadas. Las posibles temáticas sobre las que puede versar el Trabajo Fin de Máster son las siguientes: - Influencia de la regulación en las prácticas de información de sostenibilidad de las organizaciones. - Análisis de la regulación en el ámbito de la información de sostenibilidad a nivel europeo. - Aplicación de los estándares de la Global Reporting Initiative en la producción de información de sostenibilidad. - Estudio comparativo de los diferentes estándares existentes para la producción de información de sostenibilidad. - Análisis sectorial del uso de estándares de información de sostenibilidad. - Relación entre información de sostenibilidad y cambio organizacional. - Influencia de la información de sostenibilidad en la inversión socialmente responsable.



- Utilidad de la información de sostenibilidad para la evaluación del riesgo climático.
- El aseguramiento como práctica para incrementar la fiabilidad de la información de sostenibilidad.
- Análisis del mercado de los proveedores de servicios de aseguramiento de la información de sostenibilidad.
- Estudio de los sistemas de control interno de las organizaciones en el ámbito de la información de sostenibilidad.
- Influencia de los sistemas de control interno en el ámbito de la información de sostenibilidad en la cultura de las organizaciones.
- El papel de la contabilidad en la gobernanza transformativa de las organizaciones.
- Evaluación y gestión del impacto de las organizaciones sobre los límites planetarios.

8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8492&auth=SAML

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Autoaprendizaje	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CB6, CB7, CB8, CB10, CT1, CT2, CT3, CT4, CE03, CE08, CE13	0	182	182
Exposiciones públicas	CG1, CG3, CG6, CB6, CB8, CT1, CT2, CT3, CT4, CE03	1	0	1
Tutorías presenciales y/o virtuales	CG1, CG2, CG3, CG5, CB6, CT4, CE03	30	10	40
Evaluación	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CB6, CB7, CB8, CT2, CT4, CE03, CE13	2	0	2
Total		33	192	225



10. Sistemas de evaluación:

Cada estudiante seleccionará una o varias temáticas, por orden de preferencia, de entre las ofertadas. La Comisión del Máster realizará la asignación de temáticas en función de las preferencias mostradas por los estudiantes, su perfil y su historial académico. Cada estudiante será tutorizada o tutorizado por uno o varios de los profesores que imparten docencia en el Máster en función de la temática seleccionada. Este docente será el encargado de orientar al estudiante durante la realización del Trabajo Fin de Máster y, finalmente, evaluar su trabajo.

La evaluación se estructura en dos fases diferenciadas:

- a) En la primera fase el tutor académico evaluará el contenido del Trabajo Fin de Máster, otorgando una valoración que representará el 50% de la calificación final. Solo podrán realizar la segunda fase, defensa pública del Trabajo Fin de Máster, aquellos/as estudiantes que obtengan un aprobado en esta primera fase (50% de la calificación del tutor).
- b) La segunda fase consistirá en la defensa pública del Trabajo Fin de Máster ante la comisión evaluadora, en las fechas establecidas por el Centro, en la que la estudiante resumirá los principales aspectos de su trabajo (actividad formativa -Exposiciones públicas-). Posteriormente, la comisión evaluadora procederá a realizar una ronda de comentarios y preguntas que deberán ser respondidas por la estudiante (actividad formativa -Evaluación-). La comisión evaluará el contenido del Trabajo de Fin de Máster, así como la Exposición y Defensa del Trabajo de Fin de Máster, otorgando una valoración que representará el 50% de la calificación final.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Contenido del Trabajo fin de Máster	50 %	50 %
Exposición del Trabajo fin de Máster	25 %	25 %
Defensa del Trabajo fin de Máster	25 %	25 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En la evaluación excepcional se mantienen los mismos procedimientos y pesos que en la evaluación ordinaria.

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma on-line de apoyo a la docencia virtual UBUVirtual
Material bibliográfico
Videoconferencia
Tutorí a presencial



Tutori a virtual

12. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del título

13. Idioma en que se imparte:

Español